EL SUPERVISOR DEL CONTRATO No OS- 032 DE 2024 HACE CONSTAR QUE:

Que **INVERSIONES LA 27 S.A. NIT.** 900.206.594-3 ejecutor del contrato No. **OS- 032 DE 2024**, cuyo objeto es "**SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LOS VEHICULOS QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ENTIDAD, VEHICULOS AUTILIZADOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES MISIONALES Y PLANTA ELECTRON EN LA ESE ISABU**", cumplió a cabalidad con el objetó contractual durante el periodo del **26 de Noviembre al 26 de DICIEMBRE de 2024**, según informe de actividades y soportes de ejecución relacionados, presentados en 35 folios útiles.

Con la presente constancia de cumplimiento, el supervisor manifiesta que el contratista ha realizado el pago de los aportes a Salud, Pensión y ARL a través de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA), teniendo en cuenta los ingresos percibidos en el periodo de cotización, esto es, el mes anterior, por lo tanto, se evidencia el pago al sistema de seguridad Social en salud, pensión, ARL y parafiscales correspondientes al mes de , DICIEMBRE en cumplimiento de la normatividad vigente y aplicable, de la siguiente manera:

Verificación pago de los aportes al sistema de Seguridad Social Persona Jurídica		
Aspectos por revisar en la planilla de pago y documentos anexos	Cumple	No aplica
Datos de identificación del contratista verificado en la planilla de pago	X	
Certificación de cumplimiento al pago de Salud, pensión y aportes a parafiscales emitida por Representante Legal en caso de que no se evidencie revisor fiscal en cámara de comercio.	X	
Certificación de cumplimiento al pago de Salud, pensión y aportes a parafiscales emitida por el Revisor Fiscal, con Certificado de la Junta Central de Contadores, Copia cedula de ciudadanía y Tarjeta profesional del revisor Fiscal.	X	

# PLANILLA DE PAGO	VALOR PAGADO SIN MORA	FECHA DE PAGO	ENTIDAD QUE RECIBIO APORTES
9478565672	$ 9.006.400	06/11/2024	Aportes en línea

Nota: El supervisor informa al contratista que el pago de la Seguridad Social efectuado corresponde al IBC del contrato celebrado con la ESE ISABU, el cual podrá ser superior de conformidad con los ingresos declarados por su parte, sin embargo, se verificará que cumpla con las obligaciones ante la entidad, de conformidad con la normatividad vigente, es decir, será responsabilidad del contratista informar a sus administradoras sobre los demás ingresos a su favor.

Teniendo en cuenta lo anterior se procede a su pago, según el siguiente balance:

NUMERO DEL CONTRATO	NUMERO DEL CDP	NUMERO DEL RP
032 de 2024	1420	1807
ADICIONAL	2113	2802
VIGENCIAS FUTURAS	ACUERDO DE JUNTA DIRECTIVA No.009-2024	ACUERDO DE JUNTA DIRECTIVA No.009-2024

FECHA DE CUENTA DE COBRO Y/O FACTURA	VALOR DEL CONTRATO	VALOR DEL ADICIONAL	VALOR FACTURADO	SALDO POR EJECUTAR
FACTURA No. CR 6099	$ 38.937.888		$ 2.056.070	$ 36.881.818
FACTURA No. CR 6099	$ 38.937.888		$ 11.151.809	$ 23.730.009

FACTURA No. CR 6325	$ 38.937.888		$10.619.683	$ 15.110.326
FACTURA No. CR 6421	$ 38.937.888		$10.126.720	$ 4.983.606
ADICIONAL		$9.468.944		$14.452.550
FACTURA NO.CR-6512			$11.576.912	$2.875.638

VALOR A PAGAR CON LA PRESENTE CONSTANCIA DE: ONCE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS DOCE PESOS MCTE ($ 11.576.912)

El suscrito supervisor del contrato **No. OS-032 – 2024**, informa que la ejecución corresponde al valor cobrado por el contratista, atendiendo las obligaciones del contrato, de conformidad con lo reportado en el informe de actividades suscrito para el presente pago.

Se expide en Bucaramanga, con destino al interesado a los veintisiete (27) días de diciembre de 2024.

ANA ISABEL BARRAGAN OBREGOZO
ALMACENISTA GENERAL

REVISO: